



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBERNADOR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de Febrero de 2024.
Oficio No. **G/STG/D/0000057A/2024**

Asunto: Envío de addendum al acta de instalación de la
Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gobernatura

Dra. Susana Margarita Martínez Cruz
Coordinadora de Unidades de Igualdad de Género
de la Secretaría de Igualdad de Género
C i u d a d

Estimada Coordinadora:

Por este medio envío a usted Addendum al acta de instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gobernatura del pasado 30 de diciembre de 2021, con el cual se realizan modificaciones a dicha Unidad, designando a la Arq. Gisela Enriquez Pradillo, como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género a partir del día 01 de febrero del presente.

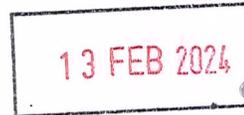
Lo anterior, para los trámites pertinentes.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Pablo Francisco Chávez Mejía
Secretario Técnico del Gobernador

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO



HORA:

CHIAPAS
de Corazón

DESPACHADO

C.c.p. Arq. Gisela Enriquez Pradillo.- Jefa de la Oficina de la Gobernatura.- Para su conocimiento.- Edificio.
Mtra. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego.- Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género.- Para su conocimiento.- Ciudad.
C.P. Nancy Vázquez Montesinos.- Coordinadora Administrativa de la Oficina de la Gobernatura del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio
Archivo/ Minutario
MTRO. PFCHM/higa



Consulta nuestro aviso de privacidad

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA GUBERNATURA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 30 (treinta) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. Pablo Francisco Chávez Mejía, Secretario Técnico del Gobernador, cuenta con las facultades legales para realizar el presente *Addendum*, de conformidad con los artículos 12; 15, fracción I y II; 22, fracción I, II y IX del Reglamento Interior de la Gubernatura.
- II. Con fecha 1 de febrero de 2024, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura, mediante la cual se designa a la Arq. Gisela Enríquez Pradillo, Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura, en sustitución del Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 30 de diciembre de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emiten los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura a la Arq. Gisela Enríquez Pradillo, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Se designan como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura a la C.P. Nancy Vázquez Montesinos y, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación a la L.A.E. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez.

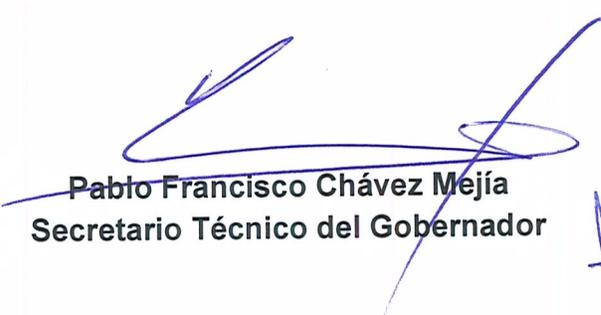
TERCERO: Se separa de la Unidad de Enlace de la Igualdad de Género de la Gubernatura, el Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández.

Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente *Addendum*.

Con lo anterior, se da por concluido el presente *Addendum*, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Gubernatura, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 01 de febrero de 2024.

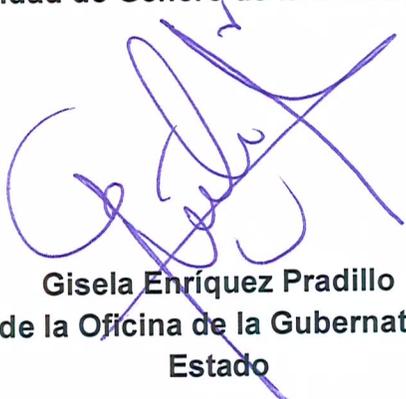
CONSTE

Representante del Titular del
Organismo



Pablo Francisco Chávez Mejía
Secretario Técnico del Gobernador

Titular de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género de la Gubernatura



Gisela Enríquez Pradillo
Jefa de la Oficina de la Gubernatura del
Estado